

30 agosto de 1895 - Cat.

VIGESIMA CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

DOCTOR DON CRESCENCIO GARRILLO Y ANCONA

DIGNISIMO OBISPO DE YUCATAN

SOBRE LA

CORONACION

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

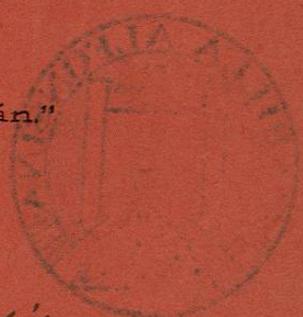


MÉRIDA DE YUCATÁN.

Imprenta "Gamboa Guzmán."

CALLE 58, NUMERO 503.

1895.



Ms. L. y V. Cabildo.

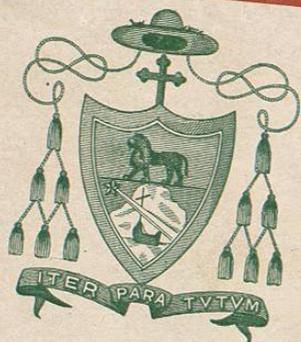
T660
G8
41

2122

Bo

BT660
.G8
41

002122



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080014998



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

BT 660
98
I 41

VIGESIMA CARTA PASTORAL

SOBRE LA CORONACION

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

39566

002122

Nos el Doctor Don Crescencio Carrillo y An-
cona, por la Gracia de Dios y de la Santa
Sede, Obispo de la Diócesis de Yucatán y
Administrador Apostólico de la de Cam-
peche.

AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO DE NUES-
TRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, Y AL VENERA-
BLE CLERO Y PUEBLO FIEL DE AMBAS DIÓCESIS,
SALUD, PAZ Y BENDICIÓN EN NUESTRO SEÑOR
JESUCRISTO.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS :

AL fin, terminándose la obra de la Nacional é
Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Gua-
dalupe, se ha fijado el día 12 de Octubre próximo,
para celebrar la Solemnísima Coronación de la
Milagrosa Imagen Guadalupana, nuestra Augusta
Patrona, sobre que el Illmo. y Rmo. Señor Arzo-
bispo de México, Doctor Don Próspero María Alar-
cón y Sánchez de la Barquera, dice con fecha 31 de
Mayo último lo siguiente á sus diocesanos, y que
habeis de tomar como dicho directamente á vosotros:

«Rebosando el alma—dice—de satisfacciones
dulcísimas, por tanto tiempo esperadas, podemos al
fin anunciaros que las obras de ensanche, repara-

ción y ornato, que en la Iglesia de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe se están haciendo hace siete años, quedarán terminadas á últimos del próximo mes de Septiembre. Así Nos lo ha asegurado el Presbítero D. Antonio Plancarte y Labastida, Misionero Apostólico, que, encargado de ellas desde un principio, con tan piadoso celo, notable laboriosidad y satisfacción Nuestra, viene dirigiéndolas con meritoria constancia, venciendo en esta empresa, tan amable á todos los mexicanos, no pocas y graves dificultades.

«Ya en 24 de Septiembre de 1886, Nuestro dignísimo predecesor de muy grata memoria, el Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, en unión de los Illmos. Sres. Dres. D. José Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacán, y D. Pedro Loza, que lo es de Guadalajara, y en nombre de todo el Episcopado mexicano, solicitó de Su Santidad la facultad de adornar con corona de oro la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; gracia que les fué concedida el 8 de Febrero de 1887, y de la cual, á causa de las dificultades que os son bien conocidas, no se ha podido hacer uso hasta hoy.

«En vista de la seguridad que se Nos ha dado de la próxima terminación de aquellas obras, desde luego hemos pensado ponernos de acuerdo con los Rmos. Sres. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara, acerca de la manera de llevar á efecto las solemnísimas ceremonias de la consagración del templo, y de la ansiada coronación de la celestial Imagen de Nuestra Madre amantísima de Guadalupe, en feliz hora aparecida en el Tepeyac, así como de la formación del programa de las fiestas, que con motivo de este faustísimo acontecimiento han de veri-

ficarse. Pero no habiéndonos sido posible, por efecto de Nuestras muchas ocupaciones, abandonar esta ciudad, rogamos á nuestro muy amado Hermano el Illmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Obispo de Querétaro, en cuyo ardoroso corazón tiene siempre fácil cabida todo cuanto se relaciona con la mayor gloria de la Santísima Virgen de Guadalupe, se sirviese conferenciar, en Nuestro nombre, con los mencionados Sres. Arzobispos, acerca del expresado objeto, y comisionamos, además, al Sr. Presbítero D. Antonio Plancarte, para que le acompañase en su expedición, y diese sobre el estado de las obras de la Colegiata los informes que se le pidiesen. De este modo, conocido el parecer de los Prelados, podríamos Nos con el dictamen del Cabildo de la Colegiata, determinar el programa especial de las fiestas litúrgicas referentes á la ceremonia de la Coronación.

«Comunicado por el Sr. Presbítero Plancarte á los Rmos. Sres. Arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango, el resultado de la conferencia habida entre los Dignísimos Metropolitanos de Michoacán y Guadalajara con el Prelado celosísimo de Querétaro, todos ellos convinieron en que la solemne Coronación de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se verifique el día 12 del próximo Octubre, precedida de un Novenario de Misas Pontificales, y seguida de otras no menos solemnes, que vendrán á celebrar en el Santuario del Tepeyac, después del día 12, algunos otros de los Rmos. Prelados de la República.

«Para corresponder á las gratas invitaciones que en distintas épocas Nos han hecho algunos de Nuestros Venerables Hermanos, los Illmos. Obis-

pos de otras regiones de América, en los grandes acontecimientos religiosos ocurridos en sus respectivos países, así como para contribuir, por Nuestra parte, á que se estreche con nuevos vínculos de religiosa atención, la verdadera fraternidad que debe existir entre los diferentes pueblos de este Nuevo Mundo con la Nación Mexicana, glorificando con esto en lo posible á nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe; Nos hemos propuesto dirigirles por Nuestra parte una invitación suscrita por Nos, en nombre de todo el Episcopado mexicano y del Venerable Cabildo de la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe; y deseamos en el alma que se sirvan participar de nuestros dulcísimos consuelos en el venturoso día 12 del próximo Octubre. En tales circunstancias esperamos, amadísimos Hermanos é Hijos Nuestros, que nos ayudaréis á hacer agradable á tan ilustres personajes la hospitalidad que de corazón les ofrecemos; y deseamos vivamente que, llegado el día en que hayan de regresar á sus respectivos países, lleven en su alma los más gratos recuerdos de las finas atenciones y religiosa piedad de los mexicanos.

«Cuanto más acariciamos en nuestra alma la consoladora idea de que pronto gozaremos los mexicanos esa imponderable dicha de ver, con la conveniente solemnidad coronada la celestial Imagen de Nuestra Inmaculada Reina y Madre tiernísima de Guadalupe; más Nos persuadimos de la cariñosa y constante gratitud á que nos obligan con ella los grandes beneficios que, especialmente en estos últimos tiempos, se ha dignado concedernos. Bien podemos decir los que contamos ya largos años de vida, que ese grande acontecimiento, que esperamos

en el Señor podrémos todavía presenciar, ha sido siempre el objeto de nuestras más vivas ansias y será la realidad de los más vehementes deseos que hemos sentido en toda nuestra existencia. Y si en nuestra pequeñez podemos pintar nuestros sentimientos con frases de uno de los más respetables Patriarcas de la antigua Ley, dirémos á nuestra Madre amabilísima de Guadalupe, por dicha nuestra aparecida entre nosotros, aquellas palabras que, al entrar en Egipto, dirigía Jacob á su amado hijo José: *Ya moriré contento, porque he visto tu rostro y te dejo vivo.* Sí, Madre tiernísima, dirémos los que á grandes pasos vamos acercándonos ya al sueño del sepulcro, contentos oirémos resonar en el fondo de nuestras almas los furtivos pasos de la muerte, cuando venga á intimarnos el solemne instante en que hemos de traspasar los desconocidos umbrales de la eternidad, porque, al fin, han visto ya nuestros ojos ceñida á Vuestras sienes purísimas, rica y sagrada corona de poderosa Emperatriz. Y ciertísimamente sabemos que Vuestra gloria, que es la inmarcesible gloria del Catolicismo en este privilegiado país, durará siglos y siglos; porque las milagrosas flores de Vuestra celestial Imagen, constantemente renovadas por divina virtud, vienen sin cesar exhalando desde cerca de cuatro siglos suavísima fragancia, que dulcemente embalsama Vuestro sagrado trono, y luciendo colores vivísimos que forman el más tierno encanto de nuestros ojos.

«Al contemplar esta milagrosa Imagen, destello preciosísimo de la eterna y encantadora hermosura del mismo Dios; al observar su graciosa actitud, que tan bien retrata lo elevado de su majestad y su piedad tiernísima en favor de los mexicanos; al fijarnos

en ese celestial semblante de apacible y conmovedora belleza, en que parecen traslucirse dulces y misteriosos efluvios de aquella gracia indefinible que brota de sus purísimos labios; al ver sus preciosas manos elevadas al cielo, como perpetuando por nuestro bien su poderosa intercesión; al observar, en fin, ese conjunto bellísimo de embelesadores atractivos que admiran como sobrecogidos de religioso entusiasmo, el sol que la viste, las estrellas que adornan su manto, la luna que le sirve de escabel, el querubín que gozoso la sostiene y las nubes que obsequiosas la cercan, cual si quisiesen contener por excesivo, el irresistible afán de nuestros corazones por admirar, con insistencia, esa maravillosa exuberancia de imponente grandeza y avasalladora majestad, que no es de este mundo; cuando consideramos todo esto, Hermanos é Hijos amadísimos, oúrresenos el recuerdo de aquellas expresivas palabras, que el Señor dirigía al Santo Job al tomar parte en los debates que éste sostenía con sus amigos: «*¿Quién será capaz de adormecer la armonía embelesadora de los cielos?*» Si tantos prodigios de sobrehumana majestad y de encantadora belleza brillan sin cesar durante cuatro siglos en esa celestial Imagen de Guadalupe; si con expresivo rendimiento y plácida armonía se glorían de aparecer como sus cortesanos y cantan con muda elocuencia sus glorias los más poderosos elementos del cielo, ¿cómo ha podido en tanto tiempo quedar adormecida armonía tan envidiable? ¿Por qué hasta hoy no ha sido solemnemente coronada esta milagrosa Imagen?

«Los motivos de esta dilación, muchos de vosotros los sabeis perfectamente por la historia. Nuestro dignísimo predecesor el Illmo. Sr. Labastida y

los Rmos. Arzobispos de Michoacán y Guadalajara los exponían á Su Santidad en la petición, que en 24 de Septiembre de 1886 le dirigieron solicitando la gracia de la Coronación. «Ya desde Julio de 1740, decían, el caballero Lorenzo Boturini, Señor de la Torre y del Hono, consiguió que el venerable Cabil-do de San Pedro *in Vaticano*, despachara favorablemente una solicitud igual á la que ahora hacemos; mas no cuidaron sus agentes en Madrid, de recabar el pase del Consejo de Indias, que se quiso suplir con el de la Audiencia de México, la que lo concedió sin dificultad, fundándose en que habiéndose declarado la guerra con Inglaterra y estando plagados los mares de corsarios, era imposible ocurrir á la Metrópoli. No conforme con ese pedimiento de la Audiencia el Virrey, Conde de Fuenclara, no sólo prohibió á Boturini el colectar limosnas ó donativos para sufragar los gastos de la Coronación, sino que persiguió al promovedor de tan grande obra, hasta desterrarlo del país; quedando así suspendida hasta hoy, la solemnidad que se preparaba en honor de la Imagen taumaturga, como la llamaron el Presidente de la Audiencia y los Oidores de aquella época, y que ahora deseamos llevar á feliz término todos los Prelados, intérpretes fieles de los sentimientos del pueblo mexicano, que contribuirá, no lo dudamos, á los gastos, con su acostumbrada generosidad. Durante el siglo y medio que ha trascurrido, los milagros se han multiplicado en favor de los que han acudido á la Madre de Dios bajo el título de Guadalupe, y los incesantes beneficios que México ha recibido de su insigne Patrona, nos obligan á promover de nuevo, ante el trono de Vuestra Santidad, la Coronación que deseamos se